ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4121.010.26.1.150 de 2023	
Nombre completo del contratista: LUISA MARIA TENORIO MINA	
Documento de identificación:1.107.080.793	
Nombre del supervisor: MARTHA CECILIA ARMERO BENÍTEZ	
Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN JURÍDICA PÚBLICA	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales como Abogada, brindando soporte en la Subdirección de Doctrina y Asuntos Normativos del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública del Distrito de Santiago de Cali, en desarrollo del proyecto de inversión "IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DE SANTIAGO DE CALI BP-26002785".	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 11/jul/2023	Fecha terminación 29/dic/2023
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veinticinco Millones Setecientos Veintiocho Mil Pesos Mcte.($25.728.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.728.000	$4.288.000	$4.288.000	$17.152.000

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1056106950 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1056106950 Operador: Simple Fecha de Pago: 09/08/2023 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto de 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Las actividades realizadas por la contratista correspondientes a la segunda cuota del contrato fueron:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Revisar Actos Administrativos y documentos que le sean asignados	Proyectó oficio de concepto de no viabilidad jurídica sobre el Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se adopta la obra de Enrique Buenaventura como Patrimonio Cultural de Santiago de Cali y la realización de la Temporada Teatral Agosto Mes del Teatro Buenaventuresco como actividad de Interés Cultural en el Municipio de Santiago de Cali", mediante radicado Orfeo No. 202341210100011271. Colaboró con la revisión de 4 de Proyectos de Decreto de la Secretaría de Educación, relacionados con derogatorias de nombramiento, nombramiento en periodo de prueba e insubsistencia de nombramiento, a los cuales se les dió trámite con el radicado Orfeo No. 202341210100030254. Adelantó la revisión jurídica al Marco Legal del cálculo de las rentas incluidas en el Proyecto de Presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2024. Colaboró en la revisión jurídica del Proyecto de Decreto de las medidas temporales para la conservación del orden público en el paro nacional de taxistas llevado a cabo el 09 de agosto de 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Las demás actividades que le asigne el supervisor del contrato y que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Realizó contestación a la Acción de Tutela Rad.2023-0598-00; Accionante Javier Alberto Arbeláez Cortés; Accionado: Secretaría de Movilidad; Vinculado: Alcaldía de Santiago de Cali, mediante radicado Orfeo No. 20234121010001187l. Proyectó oficio de alcance a la viabilidad jurídica del Proyecto de Acuerdo "Por medio del cual se fomenta el desarrollo socieconómico de Santiago de Cali a través de la Estrategia "Cali Productiva 24 Horas", mediante radicado Orfeo No. 20234121010001181l. Realizó contestación a la Acción de Tutela Rad. 76001-40-04-026-2023-00135-00; Accionante: Dayan Fanery Valencia Vela; Accionado: Sura EPS; Vinculado: Alcaldía de Santiago de Cali, mediante radicado Orfeo No. 20234121010001200l. Realizó contestación a la Acción de Tutela Rad. 2023-00141-00; Accionante: Justino Guevara Perdomo; Accionado: Secretaría de Movilidad de Santiago de Cali; Vinculado: Alcaldía de Santiago de Cali, mediante radicado Orfeo No. 20234121010001207l. Realizó contestación a la Acción de Tutela Rad. 760014003016-2023-00642-00; Accionante: Víctor Hugo Rivera López; Accionado: Secretaría de Movilidad de Cali ; Vinculado: Alcaldía de Santiago de Cali, mediante radicado Orfeo No. 20234121010001220l Realizó contestación a la Acción de Tutela Rad. 760014303-007-2023-00188-00; Accionante: Milton Mauricio Loaiza Espinoza; Accionado: Secretaría de Movilidad de Cali; Vinculado: Ministerio de Transporte y Alcaldía de Santiago de Cali, mediante radicado Orfeo No. 20234121010001223l. Cargó a JurisDoc los Decretos correspondientes a los Boletines Oficiales No. 97,98, 99, 100, 101, 103, 104, 107, 108,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 122, 125, 126, 127, 128, 130 y 131 de 2023. Para un total de 185 Decretos Distritales. Cargó a JurisDoc 8 Conceptos Jurídicos: 20234121010000 12021 20234121010002 7664 20234121010002 9224 20234121010003 0784 20234121030000 0264 20234121010002 8534 20234121010002 7584 20234121010003 0354 Cargó a JurisDoc 6 circulares: 20224121030000 0474 20234121010001 2564 20234121010001 5824 20234121010002 4574 20234121010002 4584 20234121010003 0044
Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A	
Constancia de Paz y Salvo: N/A	
Observaciones al informe técnico:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan observaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

MARTHA CECILIA ARMERO BENÍTEZ
Nombre y Firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de agosto de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.